

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

**Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal - Mientras Comisión para ejercer un empleo de LMyR**  
 Páginas No. 436-437 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

<b>EMPLEO A PROVEER</b>		<b>ASIGNACIÓN SALARIAL</b>		<b>AREA FUNCIONAL</b>		<b>UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO</b>	
Denominación	Código	Grado					
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	\$ 6.323.285	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y/O DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO			BUCARAMANGA

**PROPÓSITO PRINCIPAL**

Desarrollar el sistema de evaluación y seguimiento a los proyectos que adelanta el Departamento y sus municipios orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines, economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	<b>EXPERIENCIA</b>	Ocho (08) meses de experiencia profesional.
----------------------------	--	--------------------	---

**ALTERNATIVA**

<b>FORMACION ACADEMICA</b>	No Aplica	<b>EXPERIENCIA</b>	No Aplica
----------------------------	-----------	--------------------	-----------

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sancción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
OSORIO ARB LAURA FELISA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	DIR. DE RECURSOS FISICOS	<sup>1</sup> SOBRESALIE NTE	36 AÑOS Y 1 MES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER ACADÉMICO ECONOMIA CON ENFASIS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y FINANZAS PUBLICAS -	NO	SI	NO
LUNA GUTIERREZ CLAUDIA ALEXANDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	OFICINA DE CONTROL INTERNO	<sup>1</sup> SOBRESALIE NTE	27 AÑOS Y 6 MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER ACADÉMICO ECONOMISTA TECNICO PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA Y FINANZAS ADMINISTRACION PÚBLICA -	NO	SI	NO
RODRIGUEZ SANTANA OLGA LUCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	SEC. DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	<sup>1</sup> SOBRESALIE NTE	21 AÑOS Y 3 MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER ACADÉMICO ECONOMISTA TECNICO PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA Y FINANZAS ADMINISTRACION PÚBLICA -	NO	SI	SI

**20 DIC 2024**

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
LEON LONDOÑO NIDIA UVERLY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	ASAMBLA DEPARTAMENTAL	<sup>1</sup> SOBRESALIE NTE	12 AÑOS DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER ACADÉMICO - CONTADOR PÚBLICO - TECNÓLOGA EMPRESARIAL ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA -	NO	SI	NO
LAZARO ANGARITA LEONIDAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	SEC. DE INTERIOR	<sup>1</sup> SOBRESALIE NTE	NO APLICA	BACHILLER ACADÉMICO - CONTADOR PÚBLICO - AUDITORIA DE SISTEMAS -	NO	SI	NO YA ESTA ENCARGADO
MANTILLA OVIEDO GLORIA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	DIR. DE INGRESOS.	<sup>1</sup> SOBRESALIE NTE	NO APLICA	BACHILLER COMERCIAL - CONTADOR PÚBLICO - ESPECIALISTAS EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA - ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA	NO	SI	NO YA ESTA ENCARGADA

**OBSERVACIONES:** Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **RODRIGUEZ SANTANA OLGA LUCIA**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo

**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO.- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUMENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUMENTO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

  
**20 DIC 2024**

SILVESTRE OLAYA PEÑA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

SANDRA PATRICIA QUROS MARIN  
SECRETARÍA DE DESPACHO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FECHA DE FIJACIÓN: **1** POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

Proyecto: Carlos Andrés Bonifacia Gómez